

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Vistos:

Decreto N°

844



VILLA ALEGRE, 22 de Marzo de 2024

Decreto

Páguese a: COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO GONZALEZ E.I.R.L Rut 77246407-K

La Cantidad de 1,190,000 UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIOS INFORMATICOS, COMUNICACIONALES Y DIGITALES, MES DE FEBRERO CUOTA 2/5. ADJUNTA CERTIFICADO DE ALCALDE (S), ORDEN DE COMPRA 1738-77-SE24, DECRETO ALCALDICIO.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA ELECTRONICA, 59, 01/03/2024, 1,190,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 215-22-07-001-000-000 and 532-07-00-000-000-000, plus a Totales row.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 111-02-01-000-000-000, 215-22-07-001-000-000, and a Totales row.



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO FUENTES VALLEJOS ALCALDE



EDUARDO CANGINO ROSSON DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



**COMUNICACIONES JOSE
ESTEBAN BRAVO GONZALEZ
E.I.R.L.**

Giro: SERVICIOS INFORMATIVOS Y
COMUNICACIONALES DIGITALES

R.U.T.:77.246.407- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº59

S.I.I. - LINARES

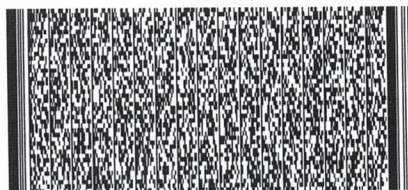
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 01 de Marzo del 2024

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS INFORMATICOS COMUNICACIONALES Y DIGITALES (MES 2/5) SEGÚN OC 1738-77-SE24	1 GL	1.000.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.000.000
I.V.A. 19%	\$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.190.000

Rut : 69.130.200-8
Dirección : Av. España 196
Demandante :
Teléfono : 56-73-2381721

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 29-01-2024 19:52:52
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-77-SE24

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO GONZALEZ E.I.R.L
RUT : 77.246.407-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS INFORMÁTICOS, COMUNICACIONALES Y DIGITAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	5 Mes	SERVICIOS INFORMÁTICOS, COMUNICACIONALES Y DIGITALES		1.026.375,00	0,00	0,00	5.131.875

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	5.131.875
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.131.875
	\$	818.125
Total	\$	5.950.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIOS INFORMÁTICOS, COMUNICACIONALES Y DIGITALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>